17

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA

Cédula de Ciudadanía No. 36727534 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C. el día 19 de diciembre de 2014

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado N° 5044
Fecha 19 de diciembre de 2014
Registro de Diploma 68153
Libro 17, Folio 30

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102AA-006706

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ATALA MILAGRO ARREGOCES RADA

C.C. No. 36.727.534 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dado en Santa Marta , a los 7 días del mes de Septiembre de 2018

Alexandra Bolaños P.
Decano de División

A Meisel R.
Rector

Cristina Turbay D.
Secretario Académico

Personería Jurídica